

NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
LIMITADA

A/AG.138/SC.II/L.57
16 de agosto de 1973

ESPAÑOL
Original: FRANCES

COMISION SOBRE LA UTILIZACION CON FINES PACIFICOS
DE LOS FONDOS MARINOS Y OCEANICOS FUERA DE LOS
LIMITES DE LA JURISDICCION NACIONAL
Subcomisión II

Carta del 16 de agosto de 1973, dirigida al Presidente de la
Subcomisión II por el Presidente del Grupo de Trabajo Plenario

Tengo el honor de informar a Vuestra Excelencia sobre el estado de la labor del Grupo de Trabajo Plenario de la Subcomisión II.

En la reunión de la Mesa de la Comisión Plenaria celebrada el lunes 6 de agosto de 1973 se trató de la cuestión del examen de los informes en las subcomisiones y los grupos de trabajo. La Mesa decidió, después de un debate a este respecto, establecer el 15 de agosto como fecha límite pero flexible para el debate de los informes en las subcomisiones y en los grupos de trabajo.

En la 100ª sesión de la Comisión, celebrada el lunes 13 de agosto, el Presidente de la Comisión recordó que se había decidido que los grupos de trabajo terminarían su labor el 15 de agosto en el entendimiento de que si era necesario podían seguirse reuniendo después de esa fecha.

En la reunión de los Presidentes de la Comisión y de las subcomisiones celebrada el viernes 10 de agosto se declaró que el Grupo de Trabajo Plenario necesitaba celebrar más sesiones para continuar su trabajo y llevarlo a feliz término. En la 100ª sesión de la Comisión declaré que convendría conceder a este Grupo el tiempo que todavía necesitaba para llevar a cabo su labor. En varias sesiones del Grupo de Trabajo Plenario los miembros declararon que en vista del carácter delicado de la misión de este Grupo y la complejidad de los temas de que debía ocuparse era necesario que se le asignara el mayor número posible de sesiones. En consecuencia, en la última reunión del Presidente de la Comisión con los Presidentes de las subcomisiones se decidió que en la semana del 13 al 17 de agosto el Grupo de Trabajo celebraría siete sesiones, una de las cuales

sería el viernes 17 de agosto por la tarde. También se decidió que la Subcomisión II celebraría tres sesiones el lunes 20 de agosto.

Asimismo, en la 100ª sesión de la Comisión, y con el acuerdo de Vuestra Excelencia presenté un informe verbal sobre el estado de la labor del Grupo de Trabajo. Dicho informe se presentó el 13 de agosto. Menciona los informes que he presentado en relación con la labor del Grupo de Trabajo Plenario (véanse los documentos A/AC.138/SC.93 y 95, A/AC.138/SC.II/SR.57, 62, 65 y 71). El informe más reciente figura en el documento A/AC.138/SR.100.

Habida cuenta de todos estos informes sobre el estado de la labor del Grupo de Trabajo Plenario, considero que todas las delegaciones están bien informadas al respecto.

Por lo que se refiere concretamente a la labor más reciente del Grupo de Trabajo Plenario, y dado que los miembros disponen ya de instrumentos preciosos como el cuadro comparativo y la recopilación de textos, el Grupo ha realizado considerables progresos. Se han presentado a la Secretaría variantes sobre los temas 2 (Mar territorial) y cuestiones conexas; tema 4 (Estrechos utilizados para la navegación internacional), 16 (Archipiélagos), 5 (Plataforma continental), 6 (Zona económica exclusiva), 7 (Derechos preferenciales), 8.4 (Administración y conservación de los recursos vivos), 9 (Derechos e intereses de los países sin litoral), 10 (Derechos e intereses de los países de plataforma encerrada, plataforma estrecha o costa pequeña) y 11 (Derechos e intereses de los Estados de plataforma amplia). Por lo tanto, la Secretaría dispone ya de un gran número de variantes presentadas como fórmulas, como proyecto de artículos o como parte de estos artículos. En su 40ª sesión, celebrada el 15 de agosto, el Grupo de Trabajo Plenario decidió, para acelerar sus trabajos, que las delegaciones pudiesen transmitir directamente a la Secretaría, hasta el viernes 17 de agosto las variantes que desearan figurasen en un texto que contuviera todas las variantes. Ahora se trata de seleccionar estas variantes, ponerlas en orden y clasificarlas punto por punto, conforme a los que figuran en la lista de temas y cuestiones. Se ha decidido que los Presidentes de la Subcomisión II y del Grupo de Trabajo utilicen su influencia para reducir, en la medida de lo posible, la cantidad de variantes hasta dejarlas en un número razonable. A este fin se destinarán las tres sesiones que la Mesa le asignó el lunes pasado.

Le dirijo la presente carta a efectos de información. Deseo destacar que su contenido tiene un carácter puramente preliminar y no equivale a un informe. Le

agradecería que, como Presidente de la Subcomisión II se sirviera señalar la carta a la atención de los miembros de la Subcomisión.

Me permito asimismo comunicarle que a principios de la semana que viene me propongo presentar a la Subcomisión II un informe sobre la labor del Grupo de Trabajo Plenario. Este informe será breve y sencillo y en él no se tratará de reproducir ni analizar las opiniones expresadas en los debates. En el informe se hará hincapié en los resultados concretos que obtenga el Grupo de Trabajo y que puedan facilitar la misión de preparar la Conferencia.

El Presidente del Grupo
de Trabajo Plenario de
la Subcomisión II

(Firmado) Moncef KEDADI